ANÁLISIS DEL MERCADO Y SECTOR

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual en la subsección 6 textualmente expresa: "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*".

El proceso de que se pretende adelantar se encuentra programado en el **Plan Anual de Adquisiciones - 2026** y sus aspectos generales son:

OBJETO:
El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL QUE INCLUYAN LA PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN, MONTAJE Y DESARROLLO DEL EVENTO DE SOCIALIZACIÓN DE LOS FESTIVALES DE FIN DE AÑO CONTEMPLADOS EN EL MARCO DE LA AGENDA CULTURA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA."**

MODALIDAD:
Considerando el objeto a contratar y la cuantía del proceso de selección, se dará aplicación a la modalidad de **MINIMA CUANTÍA** siguiéndose para ello lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

PLAZO:
El plazo de ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección, será de un (1) meses, sin que supere el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR ESTIMADO:
El valor del contrato se estima hasta por la suma **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000.oo)** incluidos todos los impuestos, tasas y/o contribuciones a que haya a lugar.

Aspectos generales del mercado

La actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector Agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de Servicios.

De acuerdo con el objeto contractual, se requiere contratar las acciones técnicas, metodológicas, administrativas, operativas y logísticas, por esta razón, se enmarca en el sector terciario o sector de servicios, el cual va a ser materia de análisis en el presente documento. Este sector incluye todas aquellas actividades que, aunque no producen una mercancía en sí, son necesarias para el funcionamiento de la economía. A continuación, se hace un análisis de datos desde la perspectiva Económica, Técnica y Regulatoria.

Aspectos Económicos

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "*Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.*

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "*En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia".* Se realiza el siguiente análisis:

Productos Incluidos dentro del Sector.

Los productos que para este sector son denominados servicios y son incluidos dentro del sector terciario, son aquellos como: transporte, comunicación, telecomunicaciones, actividades financieras, salud, estéticos, educativos, comercio, entre otros, que sean catalogados como servicios.

Agentes que componen el Sector.

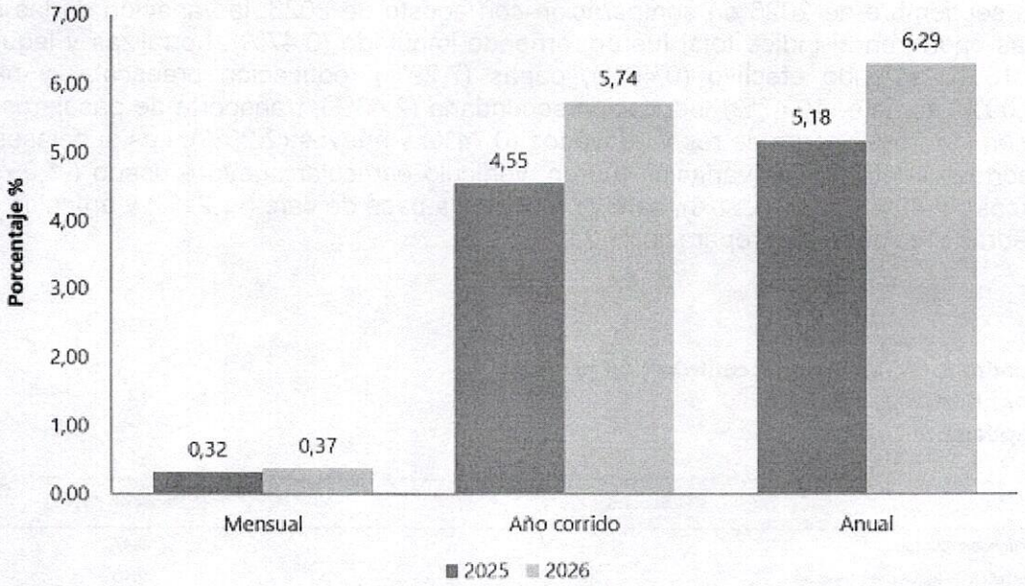
Denominamos agente económico a cualquiera de las partes que hacen posible la actividad económica. Así, dentro de la actividad económica y del proceso económico en general podemos encontrarnos con diferentes agentes. Estos agentes pueden participar o tomar decisiones en forma de productores, consumidores, ahorradores o incluso inversores.

Para este caso, los agentes que componen el sector terciario o sector servicios son aquellas empresas queprestan servicios como:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

VARIACIONES INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En la gráfica anterior se puede visualizar la variación del IPC a corte del mes de septiembre del presente año, destacando lo siguiente:

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,56	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE

De la grafica anterior se puede concluir que los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes de septiembre de 2026.

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.

De la tabla anterior, se puede inferir que los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

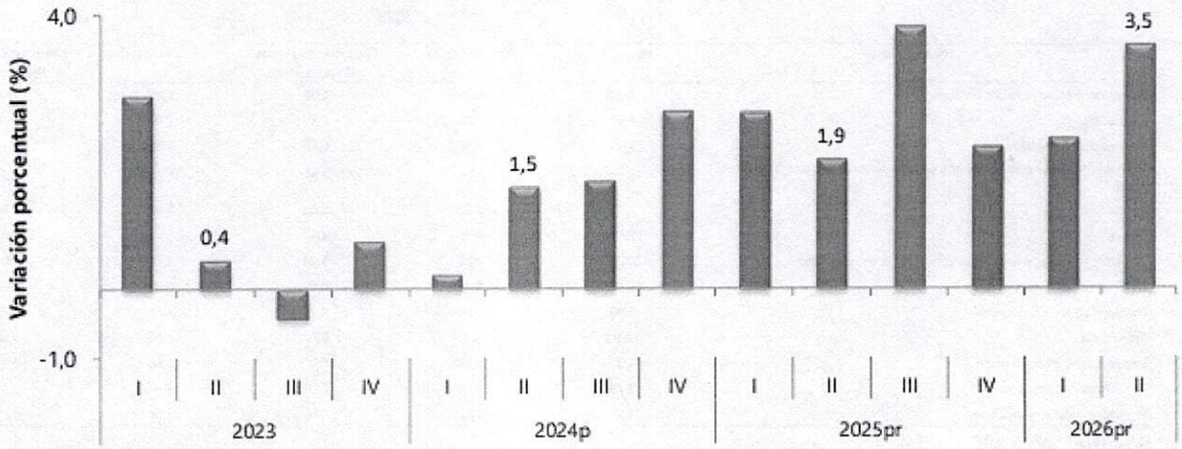
Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Producto Interno Bruto (PIB)
Primer trimestre 2026

De acuerdo con la información anterior, se obtiene una gráfica del PIB, como se muestra a continuación:

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En la tabla anterior se puede mostrar el comportamiento del segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

A continuación, se muestra la Tabla No. 1:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas

(actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.

• Cultivo permanente de café crece 16,4%. • Ganadería crece 4,8%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.

• Pesca y acuicultura decrece 36,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.

• Cultivo permanente de café crece 16,7%.

• Ganadería decrece 0,4%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.

• Pesca y acuicultura decrece 16,4%

A continuación, se muestra la Tabla No. 2

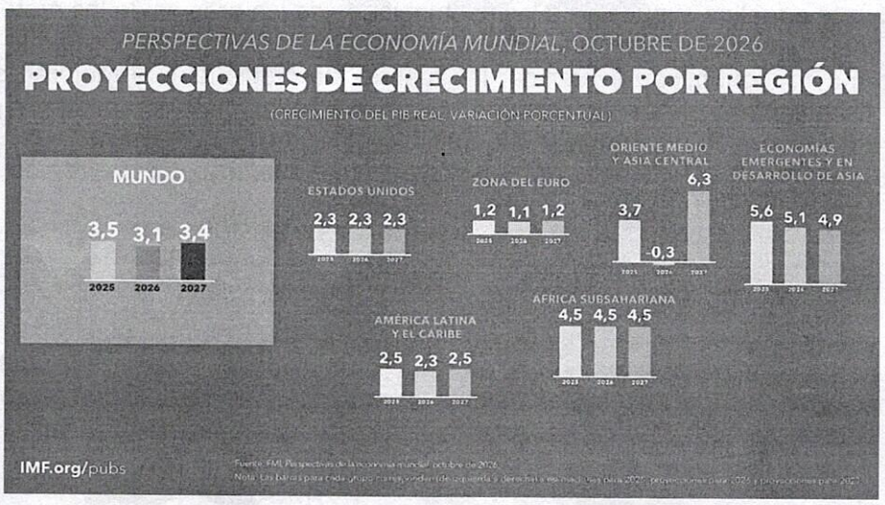
Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	-10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-28,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Cifras totales de ventas y Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas y Variables económicas que afectan el sector

De acuerdo con el informe ***"El crecimiento ha resistido hasta ahora, pero el aumento de la inflación y la reducción de los márgenes de maniobra exigen que se adopten políticas de inmediato"*** del Fondo Monetario Internacional (FMI), La actividad económica mundial ha demostrado su resiliencia una vez más. El auge tecnológico, los márgenes de maniobra y la adaptación han ayudado a mitigar el daño infligido por las perturbaciones de orden geopolítico. Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere hasta el 3,1% en 2026 y repunte hasta el 3,4% en 2027. Se proyecta que la inflación general mundial registre un aumento notable hasta el 4,7% en 2026 y que se modere hasta el 4,1% en 2027. Las economías importadoras de energía que no se encuentran en la cadena de valor tecnológica se enfrentan a las perspectivas más complicadas.



Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional para octubre de 2026 evidencian que la economía mundial mantiene una trayectoria de crecimiento, aunque con una desaceleración durante 2026 y una recuperación parcial prevista para 2027. De acuerdo con el gráfico analizado, el crecimiento mundial pasaría del 3,5 % en 2025 al 3,1 % en 2026, para posteriormente situarse en el 3,4 % en 2027. Este comportamiento sugiere que la actividad económica internacional conserva capacidad de expansión, pero continúa expuesta a factores que limitan su dinamismo, entre ellos las tensiones geopolíticas, las alteraciones en el suministro energético, las presiones sobre los precios de los alimentos, las tensiones comerciales y las condiciones financieras restrictivas. En consecuencia, el panorama económico internacional debe interpretarse con cautela, dado que la persistencia de estos riesgos podría afectar la inversión, el consumo, los costos de producción y las perspectivas de crecimiento de las economías nacionales. Por tanto, la recuperación proyectada para 2027 no elimina la incertidumbre, sino que depende, en buena medida, de la evolución de las condiciones internacionales y de la capacidad de los países para responder a nuevos choques económicos.



El comportamiento del PIB por regiones refleja una distribución heterogénea del crecimiento económico mundial. Mientras las economías emergentes y en desarrollo de Asia mantienen proyecciones superiores al promedio global, América Latina y el Caribe presenta un crecimiento más moderado, la zona del euro registra una expansión limitada y África subsahariana conserva una tasa proyectada relativamente estable. A su vez, la marcada variación prevista para Oriente Medio y Asia Central pone de manifiesto la sensibilidad de determinadas regiones frente a los conflictos geopolíticos y las perturbaciones del mercado energético. Estas diferencias indican que la evolución favorable de algunos agregados económicos no necesariamente representa una mejora uniforme de las condiciones internacionales. Para las economías emergentes, particularmente aquellas expuestas a las fluctuaciones de los precios de las materias primas, los costos de financiación y la demanda externa, este contexto plantea la necesidad de fortalecer la estabilidad macroeconómica, diversificar las fuentes de crecimiento y mejorar la capacidad de respuesta fiscal ante eventuales choques. En este sentido, las perspectivas para 2027 son relativamente favorables en términos de crecimiento agregado, pero continúan condicionadas por la incertidumbre internacional y por las diferencias estructurales entre regiones y países.

Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

El salario mínimo se define en Colombia, mediante Decreto Nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos 10 años la variación anual se ubica en el promedio del 3,5% y 10%, respectivamente.

AÑO	SMMLV	VARIACION % ANUAL
2012	566.700	5,80%
2013	589.500	4,02%
2014	616.000	4,50%
2015	644.350	4,60%
2016	689.455	7,00%
2017	737.717	7,00%
2018	781.242	5,90%
2019	828.116	6,00%
2020	877.803	6,00%
2021	908.526	3.50%
2022	1.000.000	10,07%
2023	1.160.000	16%
2024	1.300.000	12,07%
2025	1.423.500	9,5%
2026	1.750.905	23%

Fuente: Ministerio del Trabajo

Tabla 1: Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2010-2026

A continuación, se muestra el comportamiento porcentual del incremento al salario mínimo legal vigente en Colombia hasta el año 2026.



El histórico muestra que el gobierno año tras año ha buscado mantener un equilibrio entre proteger el poder adquisitivo y evitar presiones inflacionarias excesivas.

Colombia: La inflación anual en septiembre fue de 6,29%, impulsada por alimentos

De acuerdo con el reporte publicado por el BBVA research en su publicacion *https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-la-inflacion-anual-en-septiembre-fue-de-629-impulsada-por-alimentos/*, indican que La inflación anual en Colombia subió marginalmente en septiembre a 6,29%, 5 pb por encima de agosto. Este movimiento se explica por la aceleración de los precios de los alimentos, especialmente perecederos, compensado por una moderación en la canasta sin alimentos, que rompió una racha de seis meses al alza.

Para tener en cuenta:

- La inflación anual de alimentos se aceleró a 6,74% en septiembre, impulsada por los perecederos (13,1%), donde destacaron las alzas en papa (78,2%), tomate (16,56%) y hortalizas (10,1%) debido a condiciones climáticas desfavorables.

- La inflación sin alimentos se moderó a 6,19%, rompiendo una racha de seis meses al alza. Esta moderación se apoyó en la canasta de bienes (2,87%), gracias al efecto favorable de la apreciación del tipo de cambio, especialmente en vehículos.

- La inflación de servicios se mantuvo relativamente estable en 7,19%, aunque se observaron presiones alcistas en arriendos y pasajes aéreos. Los regulados mostraron un ligero alivio y se ubicaron en 6,69% por la moderación en la energía eléctrica.

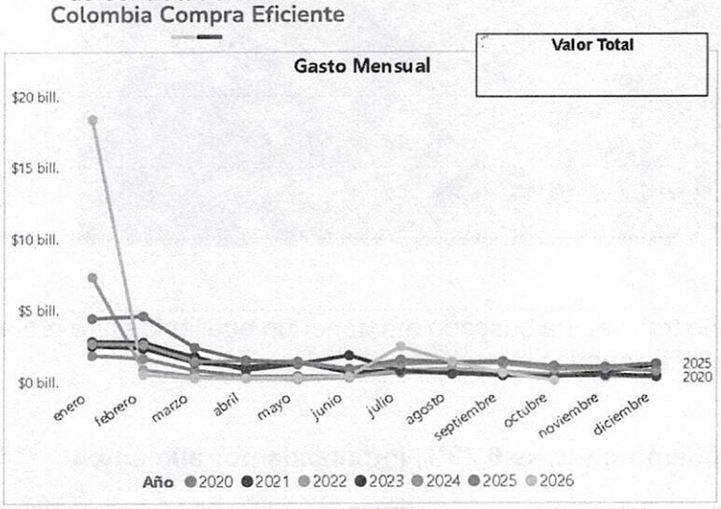
- Los riesgos de anomalías climáticas por el fenómeno de El Niño siguen vigentes, especialmente para los alimentos. Se espera que la inflación continúe su senda alcista y cierre 2026 en un 7,0%.

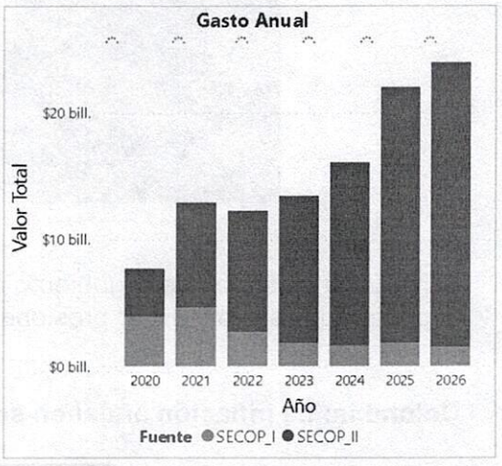
ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC, el objeto a contratar se identifica en el tercero y cuarto nivel del sistema de clasificación, el cual nos indica los siguientes códigos:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

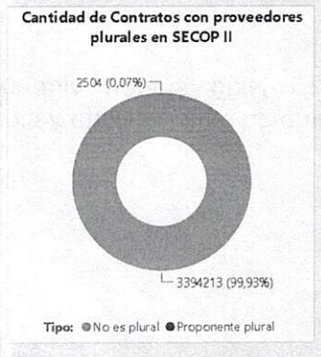


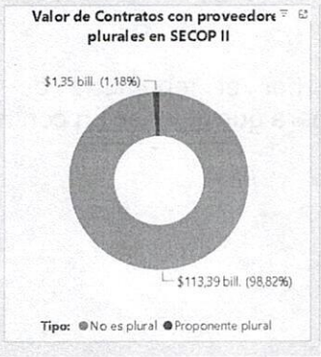


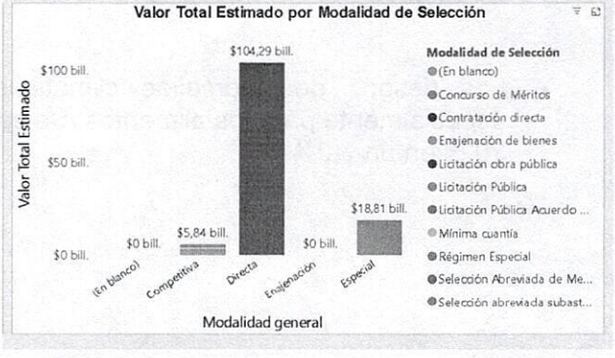
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$128,94 bill.	1,14 mill.	4,30 mill.











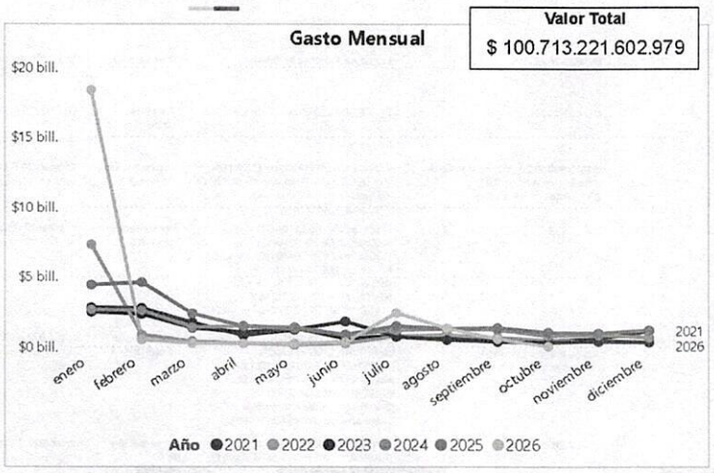
Fuente: Herramienta Colombia Compra Eficiente

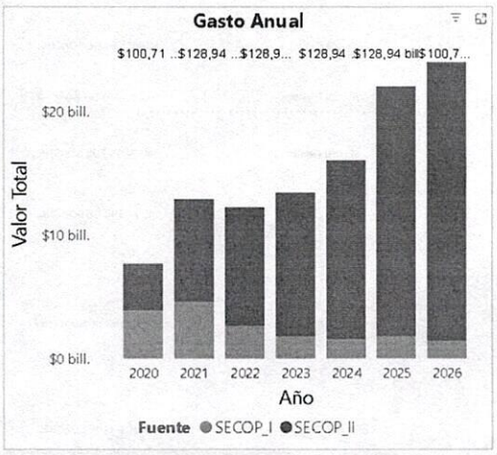
5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

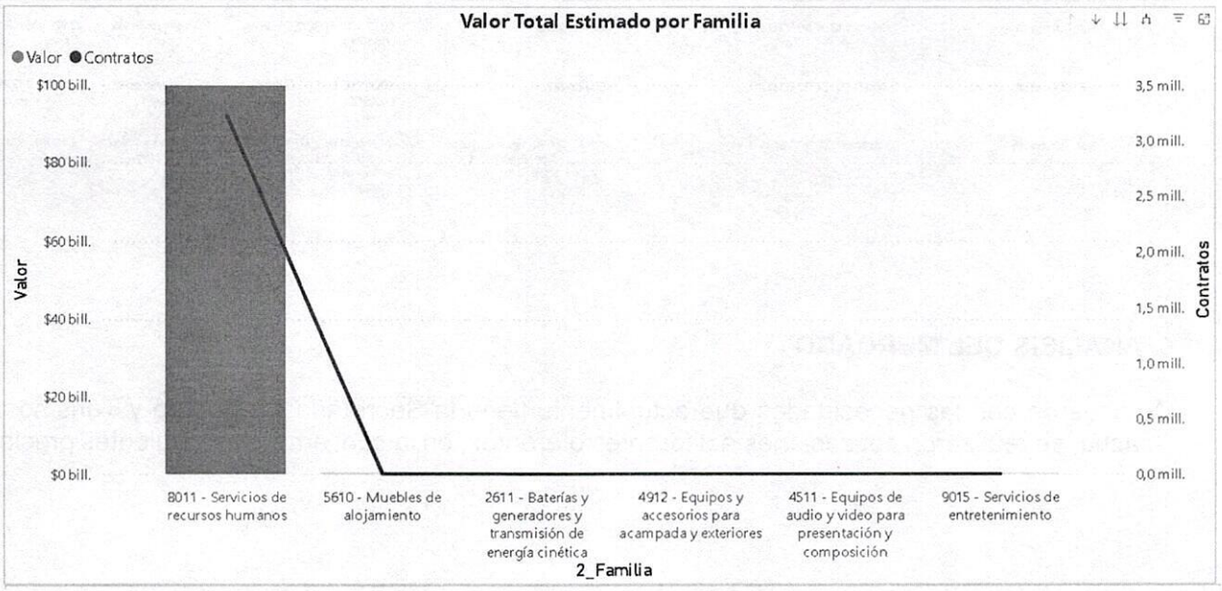
Se consultó la metodología de Abastecimiento Estratégico implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, con el fin de mejorar la gestión de la compra pública. Se procedió a realizar una consulta sobre el gasto mensual y anual, desde el 1 de enero de 2021 hasta el año en vigencia 2026, que es la fecha de análisis de este documento. Con base en lo consultado, se realizó la consulta en la herramienta de análisis de la demanda, para observar el comportamiento financiero del mercado del bien, obra o servicio, en este caso del proceso que se va a llevar a cabo definido en los estudios previos, logrando el siguiente resultado:

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participacion	Contratos	Valor	Participacion	Contratos	Valor
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	$21.855.164.657.427	21,70%	544174	$23.822.512.480.812	23,65%	3222042	$99.758.586.992.608
⊞ 5610 - Muebles de alojamiento	$98.258.372.343	0,10%	273	$72.492.202.818	0,07%	3273	$397.633.901.459
⊞ 2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	$23.480.727.942	0,02%	31	$33.291.489.931	0,03%	355	$297.037.049.775
⊞ 4912 - Equipos y accesorios para acampada y exteriores	$29.386.187.004	0,03%	95	$35.250.823.623	0,04%	961	$128.999.121.216
⊞ 4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	$15.255.759.569	0,02%	76	$27.013.980.636	0,03%	660	$114.675.061.798
⊞ 9015 - Servicios de entretenimiento	$2.026.533.686	0,00%	19	$5.821.814.643	0,01%	206	$16.289.476.123
Total	$22.023.572.237.971	21,87%	544668	$23.996.382.792.463	23,83%	3227497	$100.713.221.602.979

El municipio de Soacha, en desarrollo de sus actividades institucionales, culturales, artísticas, recreativas y de participación ciudadana, adelanta periódicamente procesos de contratación orientados a garantizar las condiciones logísticas y técnicas necesarias para la realización de eventos dirigidos a la comunidad. Estos procesos pueden comprender, entre otros componentes, el suministro, alquiler, montaje y operación de tarimas, sistemas de sonido, iluminación, estructuras y demás elementos requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades programadas por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

En este sentido, la consulta de los procesos publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) permite identificar antecedentes de contratación relacionados con la logística de eventos en el municipio, los cuales constituyen un referente para contextualizar las necesidades institucionales y analizar las condiciones de contratación de este tipo de servicios. A continuación, se presentan algunas evidencias de los procesos identificados:

☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SOACHA..	MC-025-2025	Logistica Saberes Indigenas	Presentación de oferta	5/08/2025 4:21:43 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SOACHA..	MC-022-2025	LOGISTICA LGTBIQ+	Presentación de oferta	16/07/2025 8:08:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SOACHA..	SAMC-008-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	LOGISTICA INTEGRAL DE EVENTOS DIA DEL CAMPESINO (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	25/05/2026 3:11:26 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SOACHA..	2584-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN LOGISTICA DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE LA CIUDAD DE SOACHA.	Presentación de oferta	17/09/2024 2:53:16 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SOACHA..	SAMC - 036-2022 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA PRODUCCION TECNICA, LOGISTICA Y ARTISTICA DE LA AGENDA CULTURAL 2022 EN EL MUNICIPIO DE SOACHA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	25/10/2022 6:05:29 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SOACHA..	LP-007-2022	CONTRATAR LA PRODUCCION TECNICA, LOGISTICA Y ARTISTICA DE LA FERIA TURISTICA, GASTRONOMICA Y CULTURAL SOL Y LUNA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA	Presentación de observaciones	19/10/2022 10:49:33 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SOACHA..	SIP-011-2022	COTIZACION PROCESO DE LOGISTICA	Presentación de oferta	23/02/2022 4:28:43 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☆	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SOACHA..	EC-002-2022	SOLICITUD DE COTIZACIÓN LOGISTICA	Presentación de oferta	23/02/2022 12:28:21 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	COLOMBIA	MUNICIPIO DE SOACHA..	SAMC-031-2021 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	SERVICIO DE CATERING Y LOGISTICA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	9/09/2021 5:06:15 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

6. ANALISIS DEL MERCADO

De acuerdo con las necesidades que actualmente tiene la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha, se realizaron cotizaciones a diferentes oferentes, en la cual arrojo los siguientes precios:

FICHA TECNICA					COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3		VALOR PROMEDIO UNITARIO
Item	Cantidad (Und)	Unidad de Medida	Requerimiento	Descripción	Valor ítem (Und)	Valor Total (Cantidad Necesaria)	Valor ítem (Und)	Valor Total (Cantidad Necesaria)	Valor ítem (Und)	Valor Total (Cantidad Necesaria)	
1	1	Unidad	Carpa Tipo Pabellón - Tipo 1 - Alquiler	Alquiler de carpa tipo pabellón con medidas de quince (15) metros por treinta (30) metros con las siguientes especificaciones: * Estructura en aluminio * Lona blanca * Material: Pabellón importado estilo dos aguas * Altura lateral de Tres (3) metros - Altura central de seis (6) metros Área de cuatrocientos cincuenta (450) metros Distancia entre parales de 3 metros, ancho total de quince (15) metros, altura de seis (6) metros. Techo en lona azteca electrosellada que garantice la impermeablidad, costado en lona azteca y vinilo en vetrana/vitral o transparente, color blanco. Se debe instalar un día antes de la realización del evento, en el lugar dispuesto por la Secretaria de Cultura y Turismo. Incluye transporte e instalación.	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000,00	$ 16.660.000,00	$ 16.660.000,00	$ 16.820.000,00	$ 16.820.000,00	$ 16.660.000,00
2	1	Unidad	Carpa Tipo Pabellón - Tipo 2 - Alquiler	Alquiler de carpa tipo pabellón con medidas de doce (12) metros por seis (6) metros con las siguientes especificaciones: * Estructura en aluminio * Lona blanca * Material: Pabellón importado estilo dos aguas * Altura lateral de Dos con cincuenta (2,50) metros - Altura central de cinco cincuenta (5,50) metros Área de Setenta y Dos (72) metros Se debe instalar un día antes de la realización del evento, en el lugar dispuesto por la Secretaria de Cultura y Turismo. Incluye transporte e instalación.	$ 1.745.600,00	$ 1.745.600,00	$ 1.791.200,00	$ 1.791.200,00	$ 1.700.000,00	$ 1.700.000,00	$ 1.745.600,00
3	1	Unidad	Tarima - Alquiler	Alquiler de tarima de doce (12) por seis (6) metros con sesenta (60) centímetros de altura en tableros de dimensiones de 2,44 po 1,22 metros altura y profundidad regulables, faldon para recubrimientos frontal, dos (2) escaleras con pasamanos. Incluye transporte e instalación.	$ 1.994.000,00	$ 1.994.000,00	$ 1.950.000,00	$ 1.950.000,00	$ 1.972.000,00	$ 1.972.000,00	$ 1.972.000,00
4	1	Global	Sonido Tipo 1 - Alquiler	Alquiler de sonido sistema line array instalación en staking, cuatro (4) cajas por lado L y R, y dos (2) arenas y cuatro sub 2 por 18, incluye sistema de monitoreo compuesto por cuatro (4) monitores de piso, dos (2) monitores sidefill con sub, consola digital de treinta y dos (32) canales, dos micrófonos inalambricos, set de microfonería, cuatro (4) cajas directas, cableado y accesorios para la respectiva conexion. Incluye instalación, operación y transporte.	$ 7.550.000,00	$ 7.550.000,00	$ 7.600.000,00	$ 7.600.000,00	$ 7.650.000,00	$ 7.650.000,00	$ 7.600.000,00
5	1	Global	Sonido Tipo 2 - Alquiler	Alquiler de sonido de Relevo, compuesto por cuatro (4) sistemas verticales mínimo de 1000 V RMS con sub independientes. Incluye instalación, operación y transporte.	$ 2.700.000,00	$ 2.700.000,00	$ 2.650.000,00	$ 2.650.000,00	$ 2.750.000,00	$ 2.750.000,00	$ 2.700.000,00
6	1	Unidad	Pantalla - Alquiler	Alquiler de pantalla LED de cuatro (4) metros por tres (3) metros, dos (2) laterales de dos metros con cincuenta (2,50) por tres (3) metros, en resolución mínima de pitch 3,9 mm, con procesadores y computador para proyectar imágenes. Incluye instalación, operación y transporte.	$ 12.150.000,00	$ 12.150.000,00	$ 12.200.000,00	$ 12.200.000,00	$ 12.250.000,00	$ 12.250.000,00	$ 12.200.000,00
7	1	Unidad	Mesas cocteleras - Alquiler	Alquiler de mesa coctelera, tapa blanca con medidas: alto noventa y tres (93) centímetros, ancho sesenta (60) centímetros y largo sesenta (60) centímetros. Incluye transporte.	$ 75.000,00	$ 2.250.000,00	$ 105.196,00	$ 3.155.880,00	$ 135.392,00	$ 4.061.760,00	$ 105.196,00
8	1	Unidad	Silla plegable - Alquiler	Alquiler de silla plegable en malla negra. Incluye transporte.	$ 19.950,00	$ 1.995.000,00	$ 19.988,00	$ 1.998.800,00	$ 20.026,00	$ 2.002.600,00	$ 19.988,00
9	1	Unidad	Totem LED - Alquiler	Alquiler de totem LED de un (1) metro por dos con cincuenta (2,50) metros. Incluye transporte e instalación.	$ 1.230.000,00	$ 2.460.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 1.170.000,00	$ 2.340.000,00	$ 1.200.000,00
10	1	Unidad	Sala tipo Lunch - Alquiler	Alquiler de sala tipo lunch, compuesto por un (1) sofá, una (1) poltrona, dos (2) puffs y una (1) mesa de centro. Incluye transporte e instalación.	$ 558.348,00	$ 4.466.784,00	$ 530.000,00	$ 4.240.000,00	$ 586.696,00	$ 4.693.568,00	$ 558.348,00
11	1	Global	Bolsa Global para servicio de Decoración y ambientacion	Servicio de decoración y ambientación de evento, usando telas de color blanco y rojo instaladas en techo, instalación de lámparas decorativas, centros de mesa, flores, banderines de catorce (14) centímetros por veintiuno (21) centímetros en poliester taslan con sujetador plástico, sublimado con el diseño suministrado por la Secretaria de Cultura y Turismo de Soacha.	$ 12.050.000,00	$ 12.050.000,00	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00	$ 11.950.000,00	$ 11.950.000,00	$ 12.000.000,00

TOTAL	$ 108.927.820,00	$ 109.816.316,00	$ 111.255.864,00	$ 110.000.000,00

Una vez analizadas las cotizaciones recibidas, se calculó el promedio aritmético de los valores totales ofertados por los diferentes proveedores, obteniendo como resultado la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000).**

Este resultado constituye un valor de referencia para la determinación del presupuesto estimado del proceso de contratación, en la medida en que permite identificar el comportamiento general de los precios ofrecidos en el mercado para atender las necesidades de la Secretaría de Cultura y Turismo del municipio de Soacha.

CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO

- Como resultado del análisis efectuado para determinar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios de apoyo logístico integral para la producción, organización, montaje y desarrollo del evento de socialización de los festivales de fin de año contemplados en el marco de la Agenda Cultural del municipio de Soacha, Cundinamarca, se considera necesario establecer una estimación económica que responda a las necesidades identificadas por la Secretaría de Cultura y Turismo, las características de la actividad y los requerimientos técnicos y operativos previstos para su adecuada ejecución.

- En desarrollo de lo anterior, se adelantó un estudio de mercado orientado a identificar y analizar las condiciones económicas y comerciales de los servicios requeridos, tomando como referencia la información obtenida mediante solicitudes de cotización y consultas a posibles proveedores del sector de logística, producción y organización de eventos. Este ejercicio tiene como finalidad disponer de elementos objetivos para conocer los precios de referencia, verificar la correspondencia entre los servicios ofrecidos y las necesidades institucionales, y establecer parámetros que contribuyan a determinar el presupuesto estimado del proceso contractual.

- El análisis de mercado debe considerar, entre otros aspectos, las características y especificaciones de los servicios requeridos, las cantidades previstas, los recursos humanos, técnicos y físicos necesarios, las condiciones de instalación y operación, los tiempos de prestación del servicio, la cobertura de las actividades y los demás componentes que incidan en el costo total de la contratación. De igual manera, resulta pertinente revisar que las cotizaciones recibidas correspondan a requerimientos comparables, de modo que la evaluación económica se efectúe sobre bases homogéneas y permita identificar diferencias de precio que puedan obedecer a variaciones en el alcance, las condiciones de prestación o los componentes incluidos en cada oferta.

- La información recopilada constituye un insumo para analizar la razonabilidad de los valores cotizados y establecer un presupuesto estimado acorde con las condiciones del mercado y con la disponibilidad presupuestal de la entidad. Para este propósito, el análisis no debe limitarse exclusivamente a identificar el menor precio, sino que debe considerar la correspondencia de cada cotización con las especificaciones técnicas solicitadas, la integridad de los componentes ofrecidos, las condiciones de ejecución y los demás factores que puedan incidir en la adecuada satisfacción de la necesidad identificada.

- En concordancia con las orientaciones de Colombia Compra Eficiente sobre la planeación contractual y el análisis del sector, el estudio de mercado constituye una herramienta para conocer las condiciones en las que se ofrecen los bienes y servicios requeridos, identificar posibles proveedores y contar con información suficiente para sustentar la estimación del valor del contrato. En consecuencia, la entidad deberá conservar los soportes de las consultas realizadas, las solicitudes y respuestas de cotización, los cuadros comparativos y los demás documentos que permitan verificar la metodología aplicada y la trazabilidad de las decisiones adoptadas para determinar el presupuesto oficial.

- Desde el punto de vista técnico, el análisis permite establecer los componentes logísticos que deberán contemplarse en la estructuración del proceso, de acuerdo con las necesidades reales del evento de socialización, su programación, el número estimado de asistentes y las condiciones previstas para su desarrollo. Desde el punto de vista económico, permite contar con referencias para evaluar la suficiencia del presupuesto, procurar el uso eficiente de los recursos públicos y reducir el riesgo de establecer valores que no guarden correspondencia con las condiciones del mercado o con el alcance efectivo de los servicios requeridos.

- Así mismo, la estructuración del proceso deberá procurar que las especificaciones técnicas, las obligaciones contractuales y los requisitos habilitantes sean claros, objetivos, proporcionales y pertinentes frente al objeto por contratar. Estos requisitos deberán orientarse a verificar la capacidad de los posibles oferentes para ejecutar satisfactoriamente las actividades requeridas, sin establecer condiciones injustificadas que limiten la participación o afecten la selección objetiva. La valoración de las propuestas deberá efectuarse conforme a las reglas y criterios establecidos en los documentos del proceso y a las disposiciones aplicables en materia de contratación estatal.

- En consecuencia, **con fundamento en la información efectivamente recopilada y en los soportes que integran el estudio de mercado**, la Secretaría de Cultura y Turismo contará con elementos para sustentar la viabilidad económica del proceso y definir el presupuesto estimado para la contratación de los servicios de apoyo logístico integral. La conclusión definitiva sobre la suficiencia y razonabilidad del valor deberá guardar correspondencia con el análisis comparativo de las cotizaciones, las especificaciones técnicas, las cantidades requeridas y la disponibilidad presupuestal certificada por la entidad.

- Por lo anterior, se considera procedente continuar con la estructuración del proceso contractual, siempre que el análisis técnico y económico documentado permita verificar que el presupuesto previsto resulta razonable frente a las condiciones del mercado y suficiente para atender las necesidades identificadas. La contratación tendrá como finalidad disponer de los recursos logísticos necesarios para la organización y desarrollo del evento de socialización de los festivales de fin de año de la Agenda Cultural del municipio de Soacha, contribuyendo a la divulgación de la programación cultural, al fortalecimiento de la articulación con los sectores vinculados y al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría de Cultura y Turismo.

Elaboró: Miguel Alejandro Sierra Bastidas - Cto 1413-2026
Revisó: Wilson Jair Avendaño Chaparro – Cto 3103-2026
Revisó y aprobó: Mario Alberto Fonseca Diaz – Secretario de Cultura y Turismo